

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ana PASTOR JULIAN, D. José Ignacio ECHANIZ SALGADO, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA y Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputados por Madrid, Guadalajara, Toledo y Cantabria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La CNMC ha informado sobre la supervisión de la adaptación de los contratos de los consumidores tras la aplicación de los nuevos peajes eléctricos, y se ha detectado que algunas comercializadoras no han adaptado correctamente los contratos de suministro de sus clientes a los cambios normativos del 1 de junio, en casos puntuales, el término de energía medio facturado llega a ser un 30% superior al que correspondería.

En relación con el Informe de la CNMC ¿cuántas denuncias y reclamaciones sobre el precio de la luz y la factura eléctrica ha contabilizado el Ministerio de Consumo de las diferentes administraciones, cada uno de los meses de 2021?

Madrid, 02 de septiembre de 2021



Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº



EL SECRETARIO GENERAL